Tronchón



Atribución de imagen: J. Arias, elaboración propia

[*sustantivo masculino*]

1- Rama o tallo que está tronchado sin haber llegado a desprenderse del todo. Si se ha separado del todo se dirá que está partido.

2- Acto de tronchar.

3- Marca que deja en el árbol o planta de origen una rama que se ha arrancado de forma violenta, no con un corte limpio.

Ver: Enjanchal

• Mira qué tronchón tengo en el rosal, justo en la rama ande teniâ la rosa más preciosa. El condenao gato, seguro. O alguno que quiso tronchal-la pa lleválsela, se pinchó y ahí la dejó. Nô le estuvo mal.

• Mira, d'ahí salía la rama esa grande ande nos recolgajábamos de chicos. La partió un vendaval que hubo ha ya unos años. Mira, vêlahile se ve clarito el tronchón.

• Pahí s'han metío una partía muchachos a juegal en mi sembrao y m'han tronchao las medias espigas. Pero d'eso m'entero yo los qu'han sío y voy casa por casa a que me paguen la estrocina. Vaya que sí. Los joíos. Les va a salir caro ca tronchón qu'han jecho, ya verás.

Campos semánticos: Plantas

Comentarios:

En el estándar existe el verbo **tronchar**, pero no **tronchón**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del latín **trunculus** (*tronquito*). De ahí salió el castellano **troncho** (*tallo de las hortalizas*), y de ahí el verbo **tronchar** (*romper el tallo*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com